

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000314-J/2003.

Nombre y apellidos: Francisca Gómez Miranda.

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000126-J/2005.

Nombre y apellidos: Josefa Gómez Ramírez.

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000354-I/2004.

Nombre y apellidos: Luz Prats Tejada.

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000561-J/1993.

Nombre y apellidos: Josefa Reina Gómez.

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000257-J/2006.

Nombre y apellidos: Anacleto Vázquez Vidosa.

Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000126-I/2006.

Nombre y apellidos: Antonia García Serrano.

Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000348-I/2006.

Nombre y apellidos: Eduardo Pérez Godoy.

Contenido del acto: Notificación de resolución de suspensión del derecho a Pensión No Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 2 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Luis Carlos López Lena contra Resolución del Delegado Provincial de Málaga, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administra-

tivos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Luis Carlos López Lena.

Expediente: MA/2004/48/PA.

Infracción: Muy grave, según art. 76.1 de la Ley 7/94.

Sanción: Multa de 65.000 euros y obligación de legalizar la actuación conforme a la normativa ambiental vigente.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2323/2004.

Sentido de la resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ángel Merino Delgado contra Resolución del Delegado Provincial de Málaga, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesado: Ángel Merino Delgado.

Expediente: MA/2004/20/G.C./CAZ.

Infracción: Muy grave, según art. 46.1.F) del Reglamento de Caza.

Sanción: Multa de 900 euros e indemnización de 3.906,58 euros.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1766/2004.

Sentido de la resolución: No admitir a trámite por extemporáneo.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Marcela Gallego Román contra Resolución del Delegado Provincial de Cádiz, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesado: Marcela Gallego Román.

Expediente: FL 180/04.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2038/2004.

Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Miguel Peralta Lechuga, en nombre y representación de Excavaciones Cayba, S.A., contra Resolución del Delegado Provincial de Córdoba, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Juan Miguel Peralta Lechuga.
Interesado: Excavaciones Cayba, S.A.
Expediente: CO/2004/213/PA.
Infracción: Muy grave, según art. 88.1 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.
Sanción: Multa de 6.010,13 euros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 118/2005.
Sentido de la resolución: Desestimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ramón Navarro Montes contra Resolución del Delegado Provincial de Granada, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Ramón Navarro Montes.
Expediente: GR/2003/1448/P.A./ENP.
Infracción: Menos grave, s/art. 38.14 de la Ley de Conservación de Espacios Naturales.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1521/2004.
Sentido de la Resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Mariano del Carmen López García contra Resolución del Delegado Provincial de Jaén, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Mariano del Carmen López García.
Expediente: JA/2004/83/G.C./ENP.
Infracción: Leve, según art. 26.1.A), de la Ley 2/89.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1610/2004.
Sentido de la resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ernesto Santos Povedano, en representación de Aviones de Fumigación Agrícola, S.A., contra Resolución del Delegado Provincial de Sevilla, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Costas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Ernesto Santos Povedano.
Interesado: Aviones de Fumigación Agrícola, S.A.
Expediente: SE/2004/515/COS.
Infracción: Grave, según art. 90.C), de la Ley 22/88, de Costas.
Sanción: Multa de 4.921,5 euros y obligación de restituir el terreno a su estado anterior, presentando un plan técnico.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 26/2005.
Sentido de la resolución: Desestimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/831/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/831/G.C./VP.
Interesada: Doña M.ª Rocío Guareño Jiménez (DNI 45810052D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/831/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el